



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 84
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA CONFIRMAR LOS NOMBRAMIENTOS SOMETIDOS POR EL HONORABLE FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO, ALCALDE DE PONCE, DE AIXA GRISELLE CRUZ POL, LIZETTE CABALLERO VARGAS, JORGE LUIS MORALES RAMOS, JOSÉ ANTONIO CINTRÓN PAGÁN, Y OSVALDO LUIS DEDOS SANTANA COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, ASÍ COMO HÉCTOR R. HEREDIA RODRÍGUEZ Y RICARDO MIRANDA PÉREZ COMO MIEMBROS SUPLENTE DE DICHA JUNTA; Y PARA OTROS FINES”

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: El pasado 9 de enero de 2005 el Honorable Francisco R. Zayas Seijo juramentó como Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce, siendo parte de sus facultades el nombrar a los Miembros de la Honorable Junta de Subastas, incluyendo uno (1) en representación del interés público;

POR CUANTO: Luego de evaluar a varios posibles candidatos para ocupar dichas posiciones el señor Alcalde ha designado a las siguientes personas como miembros de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce: señorita Aixa Griselle Cruz Pol, señora Lizette Caballero Vargas, el señor Jorge Luis Morales Ramos, el ingeniero José Antonio Cintrón Pagán, y el señor Osvaldo Luis Dedos Santana, en virtud de la facultad conferida a éste por el Artículo 10.004 de la Ley de Municipios Autónomos de 1991, según enmendada, y la Sección 2 del Artículo VI del Reglamento de Subastas y Compras del Municipio Autónomo de Ponce, adoptado mediante la Ordenanza Número 31, Serie de 2003-2004, según enmendada. El Alcalde de Ponce también recomienda que se nombren como miembros suplentes al señor Héctor Ramón Heredia Rodríguez y al arquitecto Ricardo Miranda Pérez;

POR CUANTO: La señorita Cruz Pol es egresada de la Universidad de Puerto Rico, donde obtuvo un Bachillerato en Ciencias Políticas con concentración en Economía (*Cum Laude*) y una Maestría en Economía (*Suma Cum Laude*). Actualmente dirige el Departamento de Desarrollo Económico y Planificación Estratégica del Municipio Autónomo de Ponce;

SECCIÓN SEGUNDA: La composición de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce será como sigue:

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. Sr. Jorge L. Morales Ramos | Presidente |
| 2. Sra. Lizette Caballero Vargas | Miembro |
| 3. Ing. José A. Cintrón Pagán | Miembro |
| 4. Srta. Aixa Griselle Cruz Pol | Miembro |
| 5. Sr. Osvaldo L. Dedos Santana | Miembro representativo del interés público |
| 6. Sr. Héctor R. Heredia Rodríguez | Miembro Suplente |
| 7. Arq. Ricardo Miranda Pérez | Miembro Suplente |

SECCIÓN TERCERA: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por esta Honorable Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Subastas y a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005.


GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO, LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2005.


FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/dar 14MARZO05
Revisado por BGV

ORD 84 Nombramientos Miembros Junta de Subastas dar 14mar05

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente *Ordenanza Núm.84, Serie de 2004-2005*, Proyecto de Administración, Ordenanza "PARA CONFIRMAR LOS NOMBRAMIENTOS SOMETIDOS POR EL HONORABLE FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO, ALCALDE DE PONCE, DE AIXA GRISELLE CRUZ POL, LIZETTE CABALLERO VARGAS, JORGE LUIS MORALES RAMOS, JOSÉ ANTONIO CINTRÓN PAGÁN, Y OSVALDO LUIS DEDOS SANTANA COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, ASÍ COMO HÉCTOR R. HEREDIA RODRÍGUEZ Y RICARDO MIRANDA PÉREZ COMO MIEMBROS SUPLENTE DE DICHA JUNTA; Y PARA OTROS FINES" fue aprobada por la Legislatura Municipal en la *Sesión Ordinaria del día lunes, 14 de marzo de 2005*. Para este proyecto se voto en secreto con los siguientes resultados.

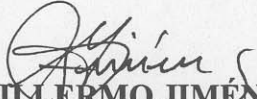
NOMBRE	A FAVOR	ABSTENIDOS	EN CONTRA	PAPELETA EN BLANCO	TOTAL DE VOTOS
AIXA GRISELLE CRUZ POL	13	0	0	2	15
LIZETTE CABALLERO VARGAS	13	0	0	2	15
JORGE LUIS MORALES RAMOS	13	0	0	2	15
JOSÉ ANTONIO CINTRÓN PAGÁN	13	0	0	2	15
OSVALDO LUIS DEDOS SANTANA	13	0	0	2	15
HÉCTOR R. HEREDIA RODRÍGUEZ	12	0	1	2	15
RICARDO MIRANDA PÉREZ	13	0	0	2	15

*El Hon. Luis A. (Wito) Morales estuvo ausente excusado.

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día *lunes, 14 de marzo de 2005*, debidamente certificada al Alcalde el día *martes, 15 de marzo de 2005*, y éste lo firmó el día *martes, 15 de marzo de 2005*.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida *Sesión Ordinaria* en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy *miércoles, 16 de marzo de 2005*.


GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL


EHS
egs